

Dirección Operativa de Contrataciones

Villa Elisa; 08 de julio de 2024

NOTA DOC N° 391/24

Dr. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref: Retención de la LPN 26/2024 – ID N° 448.962

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Usted, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/24 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE JUGO DE CAÑA- PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE” ID N° 448.962 a fin de responder a las observaciones realizadas.

1- CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.

Comentario

fotocopia autenticada de facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.

Respuesta: Este requisito no tiene el propósito de ser limitante o excluyente en este proceso de licitación, sino busca asegurar y garantizar la confiabilidad de los oferentes al solicitar un criterio de experiencia sólida.

2- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Vigencia del contrato no corresponde

Considerando el objeto del llamado, se indica a la convocante que la vigencia del contrato establecida no corresponde.

Comentario

Discrepancia entre las fechas cargadas en el SICP y el Modelo de Contrato.

Respuesta: Subsanao y modificado en el SICP.

2. Documentos del SICP

No remite constancia plurianual

Se solicita remitir la constancia plurianual FG04 actualizada, conforme a la reglamentación vigente.

Comentario

Remitir la constancia plurianual FG04.

Respuesta: Se remite lo solicitado.

Falta documentaciones.

Considerando lo normativas legales emanadas desde la DNCP, se solicita remitir la documentación correspondiente.

Comentario

Instamos a la convocante tener en cuenta los lineamientos de la circular DNCP N°27/24 Modelo de Dictamen Técnico de carácter orientativo que deberá completarse de acuerdo a los requisitos exigidos en cada procedimiento de contratación

Respuesta: se adjunta el dictamen correspondiente.

Atentamente,


C.P. HÉCTOR FABÍAN SALINAS
Director
Dirección Operativa de Contrataciones